EL JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA IBAGUÉ

HACE CONSTAR:

Que el contratista **SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA,** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 1.110.591.276 expedida en Ibagué-Tolima, cumplió con las obligaciones contractuales establecidas según contrato No. 154 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026. cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA OFICINA DE PROYECTOS ESPECIALES Y DESARROLLO URBANO DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E, EN EL TRÁMITE DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, EN EL IMPULSO DOCUMENTAL DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, ASOCIADOS A LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO Y A LOS DEMÁS PROYECTOS ESPECIALES, DE DESARROLLO URBANO Y MACROPROYECTOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA".**

Que el contratista aportó informe de las actividades realizadas durante los periodos comprendidos entre el **11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 10 DE OCTUBRE DE 2026.**, como requisito previo a la expedición de la presente certificación, el cual he revisado y se encuentra en la carpeta original del contrato. El contratista cumplió con la obligación de entrega del informe periódico prestando el servicio sin interrupción del objeto contractual.

Que el Registro Presupuestal No. 20260382 del 11 de septiembre de 2026 será afectado de la siguiente manera:

RUBRO A AFECTAR	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
23.20.20.20.09.01 – OTROS GASTOS DE INVERSION EN NUEVOS PROYECTOS (70% VENTA DE BIENES)	**$2.250.000**
23.20.20.20.05.22. – CONVENIO 136 DE 2009	**$2.250.000**
TOTAL A AFECTAR	**$4.500.000**

Que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social conforme a la ley, para lo cual presentó la copia del respectivo pago con la planilla No. 6038777726, correspondiente al Mes de SEPTIEMBRE 2026, pagadas a través del operador NUEVO SOI., la cual se encuentra en la carpeta original del contrato y fue verificada en los sistemas de información.

La presente certificación se expide para el trámite del **PRIMER** pago del contrato en mención, en la Ciudad de Ibagué al 13 DE OCTUBRE DE 2026.

GERARDO ERNESTO MONTOYA HURTADO
SUPERVISOR

Elaboró: Sonia Camila Gomez Mosquera – Contratista ODU
Reviso: Liliana Quiñones- Contratista ODU

Powered by CamScanner